I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000618

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

Cerrillos, 30 ABR 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00483-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-1700-00-00111-2026 de la Dirección de Administración y Gestión Interna; el Informe de Baja de Inventarios N°1702/013/2026 del Departamento de Bodega e Inventario de Activos Fijos; el Memorándum N°M-800-00-00346-2026 de la Dirección de Obras Municipales; el Decreto Exento N°202/0514/2010; el Decreto con Fuerza de Ley Nº789 Fija Norma sobre Adquisición y Disposición de Bienes Muebles Municipales del Ministerio de Tierras y Colonización; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación de los bienes que se indican a continuación, de la **Dirección de Obras Municipales,** por encontrarse en mal estado:

N° Inventario	Cantidad	Descripción del Bien
MC719	1	Sillón Ejecutivo Tapiz ecocuero color negro.
MC1412	1	Sillón Ejecutivo Tapiz ecocuero color negro.
MC767	1	Silla Secretaria con brazos tapiz tela color café.
MC693	1	Silla Secretaria con brazos tapiz ecocuero color negro.
MC739	1	Parlante JBL Grande color negro.
S/N	1	Ventilador marca SINDELEN COMPACT VP 1603 color blanco.

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítanse los bienes dados de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento Servicios Generales
Dirección de Obras Municipales
Página Web.